

[1]

Para analizar la situación del movimiento vecinal durante el año 2003, es necesario partir de los acontecimientos acaecidos en su seno durante los últimos meses del año anterior, con su organización estatal, la cave, sufriendo una grave crisis organizativa, financiera y con un modelo inadecuado, que desembocaría en los primeros meses de 2003, en su desaparición como organización.

El 16 de noviembre de 2002, en Getafe (Madrid), cave celebró su xvii Asamblea General Extraordinaria, que prácticamente supuso su muerte como organización, ya que su futuro sólo podía pasar por un replanteamiento total del proyecto para que fuera capaz de generar recursos económicos propios, salvando su personalidad jurídica, su utilidad pública y por la asunción de la deuda financiera por parte de las Federaciones y Confederaciones a ella asociadas, mediante la imputación, a cada una de ellas, a largo plazo de las derramas de la deuda, lo cual no prospero.

Con anterioridad, el movimiento vecinal a nivel estatal, como tradicionalmente venía haciendo desde años anteriores, realizó el 25, 26 y 27 de octubre de 2002, la Convención vecinal de Badalona, con el lema «La aportación vecinal en la acción pública», que supuso un punto de inflexión y referencia para el futuro del movimiento vecinal, en muchos temas y aspectos, sobre todo en cuanto a la economía social y a la democracia participativa. En ella, se acuerda seguir realizando Convenciones vecinales y queda encargada la Confederación de aavv de Asturias (cavastur), para organizar las siguientes en los primeros meses del año 2003.

Por otro lado, en Badalona, se estrecharon lazos de colaboración entre diversas Federaciones y Confederaciones del movimiento vecinal y tras diversos contactos, a finales de noviembre de 2002, las Federaciones y Confederaciones de Cataluña, Valencia, Baleares y Zaragoza, en una reunión celebrada en Barcelona, a la que habían sido invitadas también Cantabria, Asturias y Galicia (que se adhieren posteriormente al mismo) elaboran un documento titulado «Por el relanzamiento del movimiento vecinal y su estructura organizativa a nivel estatal», donde analizando la situación de cave y partiendo de los nuevos planteamientos, estrategias, experiencias e intercambio de opiniones de la Convención de

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

Badalona, manifiestan sus coincidencias, en un conjunto de elementos de un nuevo proyecto para el movimiento vecinal estatal. Dichos elementos, de forma resumida, eran los siguientes:

1. La necesidad de la definición de una concepción estratégica del movimiento vecinal.

El movimiento vecinal ha cambiado desde sus orígenes, al igual que la sociedad a la que pretende servir. Si para él, prima la colectividad y el desarrollo de la democracia, la participación y la solidaridad, no debe quedarse en la mera denuncia, ya que la sociedad actual no la valora si no va acompañada de la capacidad de intervención en la solución los problemas que se reivindica. Debe ofrecer a los ciudadanos instrumentos adecuados para desarrollar dichos valores, mediante formulas de economía social, interviniendo en el sistema económico, solucionando sus necesidades y posibilitando su participación democrática y vinculación efectiva. Con ello, se fortalecerá el movimiento ciudadano y la democracia activa en la sociedad.

2. La configuración de una organización estable que sirva de cobertura de articulación y servicios al movimiento y al conjunto de la sociedad que pretende representar, adecuada a los objetivos estratégicos del movimiento vecinal.

El movimiento vecinal, se define como tal, por la amplitud, variedad y riqueza que representan las aavv como organizaciones surgidas de los intereses directos de los ciudadanos y que se desenvuelven en el territorio inmediato del que han nacido. Si no pasamos de aquí, es instrumentalizado por la administración y sus intereses o es un medio como otras muchas organizaciones.

El movimiento vecinal quedaría huérfano y carente de instrumentos de desarrollo sin la existencia de una organización vecinal coexistente, nacida del movimiento y al que debe ayudar a conformar. Dicha organización debe surgir de las propias federaciones y confederaciones, como núcleo organizativo ya existente y adecuada para la potenciación y refuerzo tanto de las aavv, como de las estructuras económicas y asociativas que el propio movimiento ponga en marcha.

3. La búsqueda de la autonomía financiera y, cuanto menos, de la rentabilidad social de los medios económicos necesarios y los disponibles.

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

El movimiento vecinal debe contar con medios adecuados y recursos suficientes para las actividades propias. Debe buscar la independencia política a través de la independencia económica. Para ello, debe tener rigor en la administración de los recursos obtenidos, eficiencia en su gestión y transparencia al rendir cuentas de los mismos. La organización y los programas específicos de actuaciones finalistas deben tener autonomía presupuestaria, asumiendo la misma capacidad y responsabilidad de la gestión económica que de la gestión política, por parte de los miembros de la organización, para sus cargas sociales y económicas.

Terminaba el documento, manifestando las federaciones y confederaciones firmantes su voluntad para el desarrollo participativo, democrático y plural de dichos principios, pidiendo la colaboración en la creación y su desarrollo, a la vez que invitando a la participación de todas las federaciones y confederaciones del país en el proceso.

El documento reseñado es difundido a principios de diciembre de 2002 por el Grupo Promotor del mismo a todas las federaciones y confederaciones asociadas a cave, para su conocimiento, discusión y libre adhesión o no al mismo, y previamente a la celebración el día 21 de diciembre de 2002 del último Consejo Confederal de cave del año.

Por otro lado, el día 9 de diciembre de 2002, los trabajadores de cave, enviaron un escrito a todas las Federaciones y Confederaciones, donde manifestaban la situación insostenible que estaban atravesando, sabedores de los impagos, desde mayo, por parte de cave de la Seguridad Social y del irpf, además de no cobrar sus salarios y apelaban a la corresponsabilidad de los asociados de cave, para que pensaran soluciones a su dramática situación.

En dicho Consejo Confederal, se tomaron acuerdos encaminados a poner punto final a la situación de desgobierno y ruina económica de cave, y dar salida a la situación de los trabajadores por medio de un expediente de regulación de empleo, para cancelar su relación laboral y pedir la baja de las organizaciones en las que se participaba como socios y analizar la disolución de las que se era socios únicos, entre otros acuerdos. También se encargan Cataluña, Cantabria y Valencia, de intentar de canalizar la situación e informar al resto de Federaciones y Confederaciones de los acontecimientos acaecidos y venideros.

Se llega a finales de año, de esta manera, en cave, con la Junta Directiva dimitida desde

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

octubre, dimitida también la Presidencia de la Gestora en el último Consejo Confederal y una situación totalmente caótica y sin posibilidades de reconducirla.

Desde mi punto de vista personal, todas federaciones y confederaciones asociadas a cave, hasta entonces, de la más pequeña a la más grande, de la menos a la más implicada en su gestión, son corresponsables en menor o mayor grado, de la muerte de la misma, después de haber transcurrido doce años desde su constitución. Como dice un refrán: «entre todos la mataron y ella sola se murió».

A finales de enero de 2003, las Confederaciones de Cataluña, Cantabria y Valencia, que asumieron en el último Consejo Confederal de 2002, el compromiso de posibilitar el mandato del mismo y de informar del resultado del mismo, ante la imposibilidad de actuación dada la situación de cave, mediante un comunicado a todas las federaciones y confederaciones que eran o habían sido socias de cave, dan por finalizada su acción, a la vez que manifiestan que no hay otro camino que iniciar una nueva organización con aquellas federaciones y confederaciones que ya habían asumido y las que pudieran asumir con posterioridad, los planteamientos contenidos en el documento «Por el relanzamiento del movimiento vecinal y su estructura organizativa a nivel estatal» de diciembre de 2002. Manifestando su voluntad de trabajar en tres líneas y cito textualmente:

1. La construcción de la nueva organización vecinal en unos plazos adecuados (dentro de este mismo año).
2. Permanecer atentos a los avatares legales que pueda sufrir nuestro particular Prestige a partir de la deriva incontrolada en que ha entrado cave, y
3. Reconstruir las condiciones políticas para la unidad dentro de la pluralidad, tanto las condiciones internas reflejadas en los mecanismos estatutarios como en las condiciones externas que provienen de los imprescindibles referentes de militancias personales, de manera que también en nuestro movimiento podamos afirmar nunca más.

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

A principios de febrero de 2003, el llamado «Grupo Promotor», de dicho documento, celebra una reunión en Madrid, a la que asisten las federaciones y confederaciones de Cataluña, País Valencia, Baleares, Galicia y Zaragoza, excusando su asistencia Cantabria (por problemas de desplazamiento) y Asturias (por estar ya próxima la Convención vecinal, ha celebrar en Gijón, organizada por cavastur), en la que deciden trabajar en la línea expuesta en el documento citado, caminando hacia la futura organización vecinal, de una manera abierta (a cualquier nueva incorporación de otras federaciones y confederaciones), coordinada, transparente, participativa, democrática y plural, manteniendo no obstante la independencia de las federaciones y confederaciones, ya que no se trata de ninguna estructura estable, ni jerarquizada, ni organizada.

Trabajar también en base a Campañas, como la ya iniciada en el año 2001, y continuada en 2002, por la reducción del IVA en los servicios básicos de consumo (agua, gas, teléfono fijo y electricidad), con el lema «Porque vivir no es un lujo», y otras por la vivienda digna, etc.

Por otro lado, el Grupo Promotor, de cara a la próxima Convención vecinal de Gijón, a celebrar los días 25, 26 y 27 de abril de 2003, con el lema «Movimiento Vecinal y Sociedad», decide elaborar propuestas y documentos, con la filosofía del Grupo Promotor, para el modelo organizativo de la futura organización estatal, a difundir al resto de federaciones y confederaciones no integrantes del mismo y mantener vías de puente y dialogo con las mismas.

El Grupo Promotor, se plantea de cara a la Convención de Gijón, hacer prevalecer el espíritu unitario y de consenso, para trabajar de cara a constituir una nueva organización vecinal en el futuro; reclamar información clara y veraz sobre la situación de cada quien la tenga, y de consumidores y vecinos por quien corresponda, en apoyo de las federaciones integradas en el Grupo Promotor que participan en la entidad y el compromiso de poner en marcha a nivel estatal una segunda fase de la campaña por la reducción del iva en los servicios básicos de consumo, antes de que sean debatidos y aprobados los Presupuestos Generales del estado para el próximo año 2004. Abordando con criterios abiertos, el fortalecimiento de las condiciones unitarias, proponiendo entrevistas entre el Grupo Promotor y las federaciones y confederaciones no pertenecientes al mismo, que se asistan a la Convención (Madrid, Andalucía, Castilla la Mancha, etc.) y establecer contactos con los referentes políticos.

Fruto del trabajo del Grupo Promotor, se difunde y envía para la Convención vecinal de Gijón, un documento denominado «Nuevas bases para relanzar una organización estatal» firmado por Asturias (cavastur), Baleares, Cantabria, Cataluña, Galicia, Federación de aavv de Palma de Mallorca y Zaragoza (fabz) y una «Propuesta de resolución sobre la autonomía de la

organización vecinal».

Dada su extensión, y aún siendo re-comendable su lectura reposada y profunda, sólo reseñare unas partes, que pueden ser ilustrativas de su contenido.

Del documento «Nuevas bases para relanzar una organización estatal», resaltar:

(...) la convención estatal de Gijón, puede ser una buena ocasión para encauzar un debate abierto en Badalona, con carácter amplio, sobre los posibles modelos y las adecuadas estrategias del movimiento vecinal, hacia formulaciones más concretas sobre las que cimentar una nueva organización estatal que supere los vicios y enmiende los errores de la etapa anterior, y que permita cerrar las heridas abiertas en la presente crisis (...) Se analiza la crisis de forma exhaustiva: «... Debemos reconocer que el sentido de pertenencia a la cave y la conciencia de que existe también una responsabilidad colectiva ha brillado por su ausencia...», «... las primeras tentativas de solución se hicieron bajo las mismas condiciones y errores del pasado que queremos corregir...», «... una responsabilidad colectiva... por el hecho que no nos sea imputable jurídicamente, no por ello deja de existir socialmente...», «... de los errores del pasado, éste parece el más importante y urgente de cambiar...». Y se concluye: «... de los errores del pasado hay que abordar de inmediato aquello que aparece como necesario y útil, y dejar para el futuro desarrollo todo lo demás en la medida que será necesario y con la perspectiva que da la desconexión del conflicto...».

Se analizan los criterios de fundamento : «...una organización unitaria, de base pluralista, solamente puede subsistir si tiene un proyecto u objetivo común que la sustente, nítidamente definido, que sea identificable por todos sus componentes, y que tenga el reconocimiento explícito de la sociedad...», «... el elemento de identidad que nos unifica...es la lucha por crear y defender territorialmente las condiciones de vida de las capas populares de nuestras poblaciones... barrio a barrio, ciudad a ciudad, en reivindicaciones...programas y proyectos sociales...en servicios complementarios de economía social...», «... de la capacidad de concretarlos, de hacerlos actuales en relación a las necesidades... de intentar vincularlos a los intereses de la sociedad, de hacerlos en definitiva operativos dependerá el acierto en la consolidación y proyección de la nueva organización vecinal estatal...».

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

Se establecen criterios de organización: «...El fundamento organizativo debe ser instrumental, funcional, no un fin en si mismo...», «...debemos des-echar determinadas concepciones que enfatizan... el carácter de representa-ción popular... especialmente de sus di-rigentes... tocadas de un cierto mesia-nismo seudo revolucionario...», «...orga-nizamos... unas herramientas de traba-jo por la defensa de derechos sociales y por la promoción de valores ciudada-nos...». «Nuestro modelo organizativo no tiene por qué ser centralizado y mu-cho menos cupular. Tampoco tiene que ser asambleísta. Basta que defina bien las finalidades, los recursos, las compe-tencias nunca ilimitadas, las formas, los órganos democráticos de tomas de las decisiones, las formas de elección y re-vocación de los cargos directivos, y la responsabilidades ejecutivas...Basta con ponernos de acuerdo en los puntos débiles del pasado y definir con preci-sión la solución de futuro.»

Se estudian las vías reales que han quedado abiertas: «...¿Qué nos queda de la etapa anterior?... lo más importan-te: la masa social de la organización con todas sus virtudes y sus defectos...con la voluntad más que manifiesta de re-componer el desaguisado...», «...si fue-ron muchas o pocas...espontáneas o planificadas, las intromisiones y/o instrumentalizaciones partidistas o par-tidarias en la etapa anterior, son a todas luces bastante menores y además de discutibles los apoyos que cabe esperar de estos mismos partidos...». «...impres-cindible despersonalizar las relaciones de nuestras organizaciones con respec-to a los partidos políticos, a partir de un reconocimiento mutuo del valor referencial de cada parte, y sobre la base de intercambios normalizados de informaciones y posiciones...». «Queda también el vacío que deja la desaparición de cave, el cual por ley física y so-ciológica tenderá a llenarse por quien sea si no somos nosotros mismos quie-nes conseguimos llenarlo pronto y bien.»

Se barajan opciones y planes de ac-tuación: «...pensamos que no corres-ponde por sentido de la responsabilidad colectiva y por prudencia procesal refundar cualquier tipo de organización con la misma o parecida composición de socios, hasta que no se aclaren me-jor los últimos pasos de la etapa ante-rior...».

En el documento se cree necesario llenar el hueco con una actividad bien estructurada de preparación de la futu-ra organización: se afirma su necesidad, se establece un plazo prudente, ni cor-to ni largo, para cubrir el proceso, se propone elaborar documentos por me-dio de encuentros temáticos, realizar campañas reivindicativas, sin esperar que exista la nueva organización (iva, telefonía móvil, vivienda, ley de asocia-ciones,..), concretar instrumentos com-patibles entre Federaciones y Confede-raciones que opten por la implantación y desarrollo en común de proyectos de economía social, como vivienda y pro-gramas sociales de

financiación pública y se plantea como necesario fundamentar el proceso en relaciones horizontales, nunca jerarquizadas, entre las federaciones y confederaciones, y la necesidad de establecer una gestora, de carácter reducido, a cargo de los componentes, y con la confianza de la mayoría, sin ningún legalismo, sólo impulsora y siendo los actos de representación ante los organismos públicos abiertos a todos los que participen en el proceso que lo deseen y con la representación legal de su presidente.

Finalmente, se establece una conclusión final, siendo el documento según los firmantes fruto de un intercambio de criterios, que se dirige a todas las federaciones y confederaciones, para que sirva de marco útil a los debates abiertos, en Gijón, sin ser concluyentes, en aras a la unidad de base del movimiento vecinal.

Por otro lado. El Grupo Promotor, en su «Propuesta de resolución sobre la autonomía de la organización vecinal», plantea las relaciones del movimiento vecinal con los partidos políticos y con las instituciones democráticas, analizando las malas prácticas de tales referentes políticos, las luces y sombras, desde los albores de la democracia hasta la actualidad. El movimiento vecinal quedó fuera del articulado constitucional, simplemente por mimetismo europeo, ya que no existía en otros países, a diferencia de las organizaciones de consumidores y los sindicatos, que si existían en Europa y fueron recogidos en la Constitución. Lentamente, se fue configurando el espacio vecinalista y una sólida estructura organizativa, que dio reconocimiento y capacidad de intervención al movimiento vecinal, trabajando en su consolidación a nivel local, después a nivel autonómico y por fin a nivel estatal, a pesar de la actual situación.

Se llega a la conclusión de que todavía no se ha normalizado el derecho básico a la participación ciudadana, a pesar de las normas y reglamentos que la regulan, sobre todo en el ámbito local, de los ayuntamientos, puesto que la participación ciudadana no es estable, ni generalizable.

Manifiesta la permeabilidad del movimiento vecinal, por su funcionamiento asambleario, a determinadas maniobras partidarias o partidistas, reconociendo el déficit de relación de los partidos políticos con el vecinalismo. Se señala cómo se critica con frecuencia al movimiento vecinal de falta de rigor, verbalismo, o falta de representatividad, de poca capacidad de negociación y pacto y, a veces, por otro lado se le tilda de imprescindible.

Termina manifestando la necesidad, sobre todo de las organizaciones vecinales de segundo

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

grado, de tener autonomía frente a los partidos políticos, debiendo estos respetar dicha autonomía y renunciando a cualquier ingerencia en el movimiento vecinal. Sin que ello signifique que los militantes de estos partidos no puedan participar en el movimiento, todo lo contrario, se necesitan más voluntarios que nunca, pero renunciando a cualquier tentación de ingerencia, aunque sean referentes necesarios. El movimiento vecinal debe reforzar su identidad y buscar su propio espacio autónomo en el desarrollo de la sociedad civil y en la profundización de la Democracia Participativa.

Los documentos del Grupo Promotor fueron ampliamente debatidos, tanto en los talleres como en el plenario de la Convención de Gijón, y fueron aprobados finalmente por amplia mayoría. De ahí, su importancia, ya que están marcando sin duda alguna el día a día del trabajo conjunto y coordinado de sus componentes y son referencia obligada para el conjunto de federaciones y confederaciones restantes, informadas y expectantes de su trabajo, que terminará con el proceso de realización y puesta en marcha de una nueva organización estatal basada en los principios enunciados, que serán aceptados por el conjunto del movimiento vecinal.

Por otro lado, en la Convención de Gijón, se estudió muy a fondo, gracias al trabajo riguroso tanto de la Confederación Asturiana como de sus federaciones, la ley orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociación, y se aprobó una resolución en la que el movimiento vecinal la rechazaba totalmente, dando lugar al comienzo de una campaña por su derogación y pidiendo una nueva ley por medio de la cual las comunidades autónomas puedan legislar en materia del derecho de asociación y que estudie un desarrollo específico para las aavv; que basándose en el derecho fundamental de asociación, refleje las necesidades concretas y específicas del movimiento vecinal. En la misma resolución se rechazaban las obligaciones fiscales para las entidades sin ánimo de lucro, pidiendo un reglamento para evitar la presentación del impuesto de sociedades, modificado en la Ley de presupuestos de 2002, el indulto de posibles sanciones por infracciones tributarias simples, por incumplimiento de las obligaciones fiscales básicas y a efectos de los necesarios certificados de estar al corriente en los tributos y las exención de tasas por la modificación de Estatutos, al igual que se pedía una regulación adecuada de la declaración de utilidad pública, para que el reconocimiento de una entidad suponga la posibilidad de acogerse a los beneficios fiscales existentes.

También se aprobó en Gijón, de forma prácticamente unánime, que la siguiente Convención vecinal estatal se celebrara en Zaragoza en el otoño de 2003.

En Gijón, se adhiere al proceso iniciado la Federación Regional de aavv de Madrid, el Grupo Promotor, con ello pasa a denominarse Grupo Coordinador, que está configurado desde

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

entonces por las federaciones y confederaciones de Galicia, Asturias, Cantabria, Madrid, Zaragoza, Cataluña, Valencia y Baleares.

En mayo de 2003, el Grupo Coordinador, pone en marcha los mecanismos para la segunda fase de la campaña, Por un IVA reducido en los servicios básicos de consumo, abierta a la posibilidad de participación de todo el movimiento vecinal y el 19 de junio de 2003 se presenta en el Congreso de los Diputados una segunda petición, a la que se adjuntaron más de 8.000 firmas individuales, firmando la petición: Cataluña, Madrid, Asturias, Cantabria, Zaragoza, Baleares y Castilla-León. Se mantuvieron reuniones con los diferentes grupos parlamentarios, y se comprometieron PSOE, CIU e IU a canalizar nuevas propuestas por la vía de enmiendas durante la discusión de la Ley de Presupuestos del Estado, así como a invitarnos a asistir al debate de las mismas, el día que se discutan en el Pleno del Congreso. Esa misma tarde, se reúne el Grupo Coordinador para seguir planificando la campaña del IVA y analizar la puesta en marcha de la campaña contra la ley de asociaciones.

El 16 de julio de 2003, el Congreso traslada la petición a la Comisión de Peticiones de la Cámara. Por las mismas fechas se publica en prensa que el Comisario Europeo Bolkestein, proponía la inclusión de la electricidad y el gas en la lista de bienes y servicios susceptibles de aplicarle un IVA reducido. Se enviaron cartas a la UE, Hacienda y grupos parlamentarios, solicitando la inclusión de la telefonía fija e instando a nuestro gobierno a apoyar la propuesta de Europa.

El 1 de agosto, se hizo llegar toda la documentación generada hasta el momento a todo el resto de federaciones y confederaciones, por si pudieran realisar los mismos pasos.

En septiembre, se remitieron cartas a los grupos parlamentarios, recordándoles sus compromisos adquiridos.

El 4 de octubre se realiza una reunión a la que asistieron: Zaragoza, Cantabria, Galicia (Vigo), Cataluña, Madrid, Asturias, País valencia y valencia, se acuerda mandar información al resto de confederaciones, con una propuesta de moción a presentar a los ayuntamientos, realizar actos públicos para dar a conocer la campaña, obtener apoyos de otras entidades, sindicatos,

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

consumidores, etc.

Con fecha 10 de octubre la ue comunica que España tiene potestad para bajar el agua al tipo súper reducido y que se modifica la directiva europea ampliando el listado de servicios, que incluyen la electricidad y el gas, totalmente en la línea defendida por el movimiento vecinal, esto supone que en el momento que el plenario de la ue lo apruebe, los estados miembros tendrían potestad para bajar los tipos del iva de estos servicios al 4%.

El día 20 noviembre de 2003, las Federaciones y Confederaciones de Madrid, Cataluña, Cantabria, Asturias y Zaragoza, acudimos al Congreso de los Diputados, para protestar por el rechazo del Partido Popular a las enmiendas presentadas a partir de las propuestas del movimiento vecinal, por los grupos parlamentarios de psOE, Ciu e IU, para rebajar el IVA de los servicios básicos de agua (del 7% al 4%) y del gas y electricidad (del 16% al 5%) siguiendo la recomendación del Parlamento Europeo, que ya la ha aprobado para el agua, y que a principios de diciembre lo hará para los otros suministros.

Se realiza una rueda de prensa, con términos duros para el PP, y se decide iniciar de inmediato una extensa campaña de denuncias ante las sedes del PP, en todas las localidades posibles. Si no rectifican en el Senado, se propone enviar sendos «regalos» de la tradición popular en estas fiestas, en forma de carbón y/o cagarrutas, a las sedes del PP.

Para terminar, comentar que en la reunión del Grupo Coordinador Estatal del día 4 de octubre, Zaragoza, la Fabz, comunica que por causas ajenas a su voluntad, en concreto la falta de posibilidad de financiación este año por no poder disponer de ayudas del Ayuntamiento de Zaragoza, pospone la celebración hasta mayo de 2004, a pesar de estar plenamente preparada en contenidos, ponentes y logística. En dicha reunión se acuerda realizar una convocatoria, por parte del Grupo Coordinador Estatal, para un encuentro abierto a todas las federaciones y confederaciones del estado español, a celebrar a finales de enero de 2004 en Madrid.

El Grupo Promotor Estatal, reunido el día 20 de noviembre, plantea los temas a tratar y debatir en los talleres de dicho encuentro que serán: fiscalidad de los servicios básicos de consumo, ley de asociaciones y nuevo marco fiscal, vivienda, privatización de servicios públicos, medio ambiente y consumo. El encuentro se celebrará el día 31 de enero de 2004 en Orcasitas (Madrid).

Movimiento vecinal en el año 2003

Escrito por Guillermo Lozano Pardos
Domingo, 12 de Enero de 2003 11:45 -

Para concluir, comentar que las Federaciones de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Murcia y Rioja, tuvieron encuentros en Sevilla, el 19 de julio y el 15 de septiembre en Córdoba, para coordinarse entre ellas.

En definitiva, el año 2003, ha sido un año de transición para el movimiento vecinal de nuestro país, pero un año en el que no ha dejado de trabajar, lo que demuestra que sigue vivo, activo, ocupando su espacio social natural y trabajando para un mejor futuro.

[1] El autor pertenece a la FABZ